

Quevedo, 15 de Abril del 2017.

INFORME DEL COMISARIO

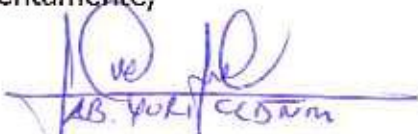
**SEÑORES ACCIONISTAS DE CIA. ALONZO DIAZ ECUATORIANA DE COMERCIO
ECUALONZO S.A.**

AB. YURI MARIBEL CEDEÑO MENDOZA, en mi calidad de Comisaria de la compañía **ALONZO DIAZ ECUATORIANA DE COMERCIO ECUALONZO S.A.**, conforme a la designación realizada por la Junta General de Accionistas del 14 de Diciembre del 2015, a vosotros digo:

De acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías en lo referente al Informe del Comisario y de acuerdo a los estatutos de la Compañía **ALONZO DIAZ ECUATORIANA DE COMERCIO ECUALONZO S.A.**, cúpleme informarles a Vosotros, que durante el ejercicio económico del año **2015**, la compañía cumplió todas sus obligaciones tributarias, laborales y municipales e incluso incorporo a la gestión administrativa y contable, todos y cada uno de los lineamientos a afecto de presentar la información financiera en NIIF, conforme lo requiere la Superintendencia de Compañía de tal modo se refleje la situación financiera de la empresa de manera clara y objetiva para la toma de decisiones de la Gerencia, sin que se haya detectado anomalías en la dirección de los negocios realizados.

Sin más que informar en honor a la verdad, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



AB. YURI CEDEÑO

Ab. Yuri Maribel Cedeño Mendoza.

COMISARIO PRINCIPAL

C.C. No. 120464478-3.